

POR QUÉ LA SUBIDA DEL SMI A 900 EUROS NO TENDRÍA EFECTOS REALES EN LA ECONOMÍA DE LOS TRABAJADORES

Andan estos días los medios muy ocupados [explicando las medidas acordadas entre PSOE y Podemos](#) de cara a la aprobación de los presupuestos generales del Estado para 2019. La medida estrella que más debate está suscitando en medios de comunicación y redes sociales es la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) a 900 euros (actualmente situado en los 735,90 €). Desde la derecha más rancia y reaccionaria se critica la medida como el anuncio del apocalipsis, lo cual da pie a la izquierda y sus seguidores a defender la medida en contraposición a estos planteamientos desorbitados. Las extremas posturas sin sentido de la derecha han hecho muy sencillo defender una medida, de forma que el análisis del verdadero impacto que podría tener esta ha quedado sepultado por un pueril debate casi sin argumentos. Y es que claro, ¿no será mejor que el salario mínimo interprofesional sea de 900 € en lugar de 735,90 €? Cualquiera que intentara argumentar lo contrario sería tomado por poco menos que un demente. Pero independientemente del valor de la medida en sí misma, vamos a argumentar **por qué esta medida no tendría efectos reales en la economía de la clase trabajadora.**

En primer lugar, **esta medida está de momento lejos de aprobarse**, pues se trata de un acuerdo entre PSOE y Podemos que debe pasar varios trámites. Uno de los más importantes es [la aprobación de Bruselas](#), que tendrá que dar el visto bueno a los mismos. El simple hecho de que esto sea una exigencia para unos presupuestos nacionales es un indicativo del grado de independencia que puede tener cualquier gobierno que asuma

seguir formando parte de la UE (algo que comparten todos los partidos del arco parlamentario español). El segundo trámite que tendrían que pasar estos presupuestos es la aprobación del parlamento, que con los votos de PSOE y Podemos tiene de momento tan solo 151 apoyos de los 176 necesarios.

En segundo lugar, **las empresas disponen de un marco regulatorio muy flexible que les permite esquivar todo tipo de medidas** destinadas a aumentar los salarios de los trabajadores, con el fin de preservar sus tasas de beneficios.

- **Falsos autónomos:** una de las figuras que más está creciendo en el mercado laboral actual es la del falso autónomo. Entre una empresa y un autónomo (que a efectos jurídicos sería otra empresa), no se establece un contrato de trabajo, por lo tanto no existe un salario que deba regirse por el SMI. De esta forma, a un autónomo se le puede pagar lo que ambas partes acuerden. Cuando el autónomo es un trabajador más que se ve obligado a aceptar estas condiciones para poder trabajar para una empresa, se considera a este un falso autónomo. En este caso, **la subida del SMI podría ser esquivada por las empresas mediante la proliferación de este tipo de contratos mercantiles** (que no laborales). Si bien el acuerdo de presupuestos incluye un punto que indica, «combatir la proliferación de falsos autónomos», tan solo está definida con un ejemplo de medida en el que se consideraría relación laboral aquella en la que el trabajador reciba ingresos de un único cliente o empleador, sin especificar como se llevaría a cabo la misma (hay que tener en cuenta además que la legislación actual ya reconoce esto, habiéndose ganado diversos juicios por parte de trabajadores que actuaban como falsos autónomos). Además, una empresa podría eludir también esta medida creando otra sociedad que también

contratar los servicios del falso autónomo y dividiendo los contratos mercantiles en dos por la mitad de la cuantía.

Fuera del marco regulatorio, también existen medidas (no legales), que actualmente están implantadas en un gran número de empresas y a las que podrían acogerse otras para evitar subir sus salarios.

- Una de las medidas más usadas en el mercado laboral es la de **contratar a los trabajadores menos horas de las que efectivamente trabajan**. Por ejemplo, realizar contratos de 20 horas semanales para jornadas de 40 (o más) horas a la semana. Esta práctica es muy común actualmente, y permitiría a una empresa seguir pagando por debajo del SMI, pagando la mitad del mismo en nómina y el resto en negro.
- Otra de las opciones de las empresas para esquivar la subida del SMI es el uso de **horas extraordinarias no pagadas**, que en 2017 alcanzaron las 142.199.428 ([se realizan semanalmente 6.131.400 horas extra, de las cuales el 44,6% no son pagadas](#)). De esta forma, las empresas podrían contratar trabajadores a media jornada que realizaran el resto de la jornada en horas extra que no serían remuneradas, algo que ya se produce actualmente en muchas empresas.

Suponiendo que estos presupuestos lleguen a aprobarse y que las empresas acaben aplicando la subida del SMI, hay que explicar como un mercado desregularizado, como lo son todos los mercados en una economía capitalista, absorbe este tipo de medidas hasta volver a una situación similar a la existente previamente a la aplicación de las mismas, con unos grados de precariedad y desigualdad que no han variado tras ello.

Los precios de mercado de cualquier mercancía en una economía capitalista, en la que existe libertad de mercado y, por tanto, libertad de precios, no pueden ser fijados a voluntad de uno u otro actor, sino que **es el propio mercado el que regula estos precios por el simple hecho de la libre competencia.**

Supongamos que un fabricante de zapatos quiere acudir al mercado actual y vender unos zapatos de calidad media a 1000 euros el par. Estos zapatos, frente a la competencia que fija unos precios medios de entre 30 y 60 euros, jamás serán vendidos, y el fabricante tendrá solo dos opciones, desistir en la fabricación y venta de los mismos (desapareciendo estos del mercado como mercancías) o ajustar sus precios para poder competir con el resto de zapatos en el mercado. Además de por la competencia, el precio de 1000 euros por un par de zapatos es inasumible para una mayor parte de la población, debido a los salarios que perciben la mayoría de trabajadores.

¿Qué sucedería si de repente, el salario mínimo fuera de 10.000 euros al mes? En el ejemplo del fabricante de zapatos, es fácil ver como la obligación de subir los salarios a sus trabajadores obligaría a elevar el precio de los zapatos. Con una subida de salario realista, el fabricante podría optar entre reducir su cuota de ganancias, poco probable, o aumentar el precio de venta para mantener el margen de beneficios (opción a la que se ve abocado para sobrevivir en un mercado capitalista). Pero no solo ese fabricante, sino que todos los fabricantes de zapatos tendrían que hacer lo mismo. Y no solo los fabricantes de zapatos, sino que absolutamente todas las empresas tendrían que ajustar los precios de venta de sus productos o servicios (viviendas, luz, agua, alimentación, etc). **Los precios acabarían volviendo a unas proporciones parecidas con respecto a los salarios a las anteriores a la aplicación de la medida,** porque es lo que la población podría asumir gastar en diferentes productos y servicios en base a su

economía. La plusvalía obtenida por los empresarios, aunque sería mayor en cuanto a cantidad absoluta, seguiría siendo parecida porcentualmente con respecto a los salarios pagados, de forma que **la distribución de la riqueza se mantendría en niveles similares a los anteriormente existentes.**

El impacto que una subida salarial podría tener en la economía de un trabajador, es contrarrestado con medidas de todo tipo que hacen que **el poder adquisitivo de este se vaya reduciendo progresivamente a lo largo de los años.** Tan solo hay que analizar la subida de los precios del alquiler, que supone en muchos casos entre un 30 y un 60% de los ingresos de un trabajador, y que [se han incrementado en un 7,85% tan solo en la mitad de 2018](#), o de la luz, que [ha subido un 85,7% en 15 años](#), para ver como los trabajadores seguiremos perdiendo poder adquisitivo paulatinamente por mucho que se incremente el SMI.

El próximo estallido de la burbuja financiera de deuda, un nuevo síntoma de la crisis del capitalismo, puede dejar en papel mojado todas las medidas políticas adoptadas por cualquier gobierno, medidas que se sustentan todas ellas en un gasto económico que podría ser limitado en cualquier momento desde Europa para cumplir con la reducción del déficit y el pago de deuda. **Al haber entregado la política económica a la Unión Europea** (hecho que no se cuestiona por parte de ningún partido del parlamento), **en cualquier momento se pueden aplicar medidas de austeridad** como las que se están llevando a cabo en Grecia, independientemente de la voluntad del pueblo, y que contrarresten cualquier medida aplicada previamente como la subida del SMI. Ante este grave hecho, todos los partidos del parlamento callan y se convierten en cómplices de este expolio al pueblo trabajador.

Si obviamos todo lo anteriormente analizado y simplificamos el debate de forma maniqueísta, no se puede defender que el SMI

de 900 € sea peor que el actual de 735,90. Pero justo en plantear estas dos opciones como las únicas posibles reside la trampa de esta disyuntiva. Los medios nos plantean tan solo dos opciones, la opción existente y el cambio propuesto por PSOE y Podemos. El SMI actual de 735,90 frente al SMI de 900 €. Pero todos se cuidan mucho de no mencionar que **en un sistema capitalista, la subida del SMI no es garantía de nada**, y que países como Dinamarca con un salario medio de 55.589 € anuales tiene un 12,2% de población por debajo del umbral de la pobreza, y es el país rico más desigual en términos de la riqueza de sus ciudadanos. O que Francia con un SMI de 1.498 €, tiene 2.593.000 parados y un 13,6% de la población por debajo del umbral de la pobreza.

El avance del capitalismo ha hecho que en España, a pesar de que [el SMI ha pasado de los 424,8 € en el año 2000 a los 735,9 € actuales](#), **los trabajadores seamos cada vez más pobres, y los ricos acumulen cada vez más riqueza**. Tan solo hay que recordar la época en la que una familia podía subsistir con el salario de uno solo de sus miembros. Mucho se habla de la brecha salarial de género, pero nuestros políticos parecen poco preocupados porque [los altos directivos del Ibex 35 cobren 207 veces el sueldo mínimo de sus empresas](#). Y es que esta brecha salarial incide en el verdadero origen de la desigualdad económica responsable de la miseria a la que nos vemos sumidos como trabajadores, el sistema capitalista de explotación.

La alternativa a este continuo empobrecimiento de la clase trabajadora pasa por un cambio de sistema económico que ponga en manos de los trabajadores los medios de producción para que la riqueza se reparta de forma justa entre los que la producimos, pasa por **la construcción del Socialismo como sistema más justo para el pueblo**. Tan solo acabando con el capitalismo e implantando el Socialismo los trabajadores podremos aspirar a tener una vida digna.

**Secretaría de Agitación y Propaganda del Partido Comunista
Obrero Español (PCOE)**